



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Despacho Alcalde

1000-03.0774

Fusagasugá, 25 de julio de 2019

Señores  
ANONIMO  
Celular: 3208762216  
Ciudad

Ref: Petición con Radicado Alcaldía 21849 de fecha 15 de julio de 2019

Respetados Señores:

La Administración Municipal “**Juntos Sí Podemos**” agradece su gestión en garantía de los derechos de la ciudadanía fusagasugueña. Por esta razón, y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente que regula el ejercicio de las peticiones, es pertinente informarles que su escrito con el radicado de la referencia fue remitido al Doctor Juan Sebastián García Fayad, Secretario de Gobierno, para que en marco de sus competencias proceda a impartir el trámite correspondiente y se les otorgue la respuesta dentro de los términos de ley.

Agradezco de ustedes poner en conocimiento del suscrito su asunto puntual y quedo atento a sus consideraciones.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL  
Alcalde

Gestión documental:

Original: Destinatario  
Copia 1: Despacho Alcalde  
Nombre del Archivo: Derechos de Petición  
Serie: Derechos de Petición  
Proyecto y Elaboró: Ninfa Castro Secretaria Ejecutiva Despacho  
Revisó: Dr. Luis Antonio Cifuentes Sabogal, alcalde



**ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**  
Despacho Alcalde

**NOTIFICACION POR AVISO**

Señores  
**ANONIMO**  
**Celular: 3208762216**  
**Ciudad**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en virtud de la imposibilidad de notificar personalmente la petición presentada en forma ANONIMA, se procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio 1000-03.0774 de fecha 25 de julio de 2019**, emitido por el Despacho del Señor Alcalde, a través del cual se da respuesta a la petición radicada en la ventanilla única de correspondencia de la Alcaldía bajo el número 21849, de fecha 15 de julio de 2019. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la cartelera principal de la Alcaldía y en la página electrónica de la misma, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 26 de julio de 2019, siendo las 8:00 A.M. y hasta las 6:00 P.M. del día 02 de agosto de 2019.

La notificación del Oficio 1000-03.0774 de fecha 25 de julio de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

  
**PEDRO PABLO ZAMBRANO MORALES**  
Secretario Administrativo

Gestión Documental:

Proyectó y Elaboró: Ninfa Hacenedt Castro Agudelo, Secretaria Ejecutiva Despacho

Reviso y Aprobó: Dr. Pedro Pablo Zambrano Morales, Secretario Administrativo

Aprobó: Dr. Pedro Pablo Zambrano Morales, Secretario Administrativo